

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INSPECCIONES Y AJUSTES S.A.
VMAJUSTES AJUSTADOR DE SINIESTROS CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil diez y nueve, en las oficinas situadas en la ciudadela Ietel Mz.19 Sl.14, se reunió la junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **INSPECCIONES Y AJUSTES S.A. VMAJUSTES AJUSTADOR DE SINIESTROS**, con la asistencia de los accionistas Verónica del Carmen Murga Jaramillo, propietario de 560 acciones; Franklin Ariel Romero Murga, propietario de 240 acciones; todas ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1.00) de los estados Unidos de América, cada una.

Reunidos los socios designaron al a Ingeniera Verónica del Carmen Murga Jaramillo, como Presidente de la Junta y a la Señorita Ariana Michel Romero Murga como secretario, quienes concentrándose presentes aceptan tal designación. El presidente de la sesión dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrente y manifiesta que se encuentra representadas en esta sesión de Junta General 800 acciones equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es USD\$800.00, por lo que existe el quórum de instalación. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria previa, así:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos relativos al ejercicio económico del 2018 y distribución de los beneficios sociales.

PRIMERO.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el cual hace parte integrante de esta acta, se somete a votación su aprobación, por 800 votos que representa el 100% esta Junta General de Accionista.

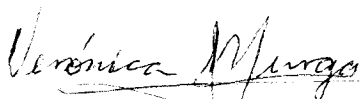
SEGUNDO.- El secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual hace parte integrante de esta acta, se somete a votación su aprobación, por 800 votos que representa el 100% esta Junta General de Accionista.

TERCERO.- Se pone a consideración la aprobación del balance General, Estado de Perdida y ganancias y cuentas de anexos correspondientes al año 2018.

El Presidente indica que dicha utilidad será destinada en su totalidad a reserva especial para fortalecer el patrimonio de la compañía, el cual es aprobado por 800 votos que representan el 100% esta Junta General de Accionistas.

CUARTO.- Se trató sobre las expectativas derivadas de la situación económica indicada para el año 2019 así como la posibilidad de buscar nuevos clientes en la ciudad de Guayaquil y otras provincias, así de esta manera cumplir con las metas propuestas para este año.

No habiendo otro tema que tratar y luego de un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada nuevamente, se dio lectura aprobándose en su totalidad y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por la Junta General de Accionistas por lo que se da por terminada la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos, y en constancia firman el Presidente y Secretario.



Ing. Verónica Murga Jaramillo
PRESIDENTE



Srta. Ariana Romero Murga
SECRETARIA